



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Concejo Municipal

QUINCUAGÉSIMA SESION ORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Día : Jueves 10 de noviembre de 2022.-

Hora : 09:15 horas

Preside : Sr. Pedro Pablo Muñoz Oses.

Concejales Asistentes : Sr. Renato Hernandez Bravo
Sr. José Olivares Quiroz.
Sr. Jorge Dedes Franco.
Sr. Ángel Carter Ramos.
Sr. Ítalo Sepúlveda Oses.
Srta. Jeannette Molina González.

Secretario Municipal : Sr. Luis Pinto Troncoso

Lugar : Salón de Concejo

TABLA

1. Aprobación Acta.
2. Aprobación Traslado de Patente de Alcoholes del rubro **MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS**.
3. Aprobación Programa denominado **“COLBÚN SONRÍE”**.
4. Aprobación Creación de proyecto denominado **“CONSTRUCCIÓN LETREROS INDICATIVOS LOCALIDADES URBANAS Y RURALES”**.
5. Aprobación Costos de Operación y Mantención proyecto denominado **“CONSTRUCCIÓN VALLAS PEATONALES AVENIDA BERNARDO O’HIGGINS, CALLE ADOLFO NOVOA Y CENTRO PANIMÁVIDA”**.
6. Aprobación Costos de Operación y Mantención proyecto denominado **“CONSTRUCCIÓN CANCHA DE PADEL COMPLEJO DEPORTIVO PANIMÁVIDA”**.

7. Aprobación Costos de Operación y Mantenimiento proyecto denominado **“CONSTRUCCIÓN SALÓN DE LA CULTURA, COMUNA DE COLBÚN”**.
8. Aprobación Derogación Ordenanzas Municipales COVID - 19.
9. Aprobación Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, PADEM Año 2023.
10. Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.
11. Aprobación Modificaciones al Presupuesto Departamento de Educación Municipal.
12. Entrega Programa de Salud Comunal, Año 2023.
13. Aprobación Redistribución de Acciones de Agua para el Club Deportivo Flor del Llano.
14. Aprobación creación proyecto de inversión municipal denominado **“DISEÑO DE ARQUITECTURA Y ESPECIALIDADES CLINICA DE DIALISIS MUNICIPALIDAD DE COLBÚN”**.
15. Varios.

Desarrollo de la Sesión

El señor Presidente solicita a los señores Concejales, la incorporación de 2 puntos a la tabla:

13. Aprobación Redistribución de Acciones de Agua para el Club Deportivo Flor del Llano.

14. Aprobación creación proyecto de inversión municipal denominado **“DISEÑO DE ARQUITECTURA Y ESPECIALIDADES CLINICA DE DIALISIS MUNICIPALIDAD DE COLBÚN”**.

El Concejal señor Hernández manifiesta que no tiene problemas con el punto N° 13 pero cree que el punto N° 14 podría discutirse en una sesión de concejo extraordinario.

El señor Presidente señala que han perdido mucho tiempo con ese proyecto y necesitan avanzar, sólo se trata de la creación del proyecto.

El señor Presidente solicita pronunciamiento a los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Hernández manifiesta que aprueba la incorporación del Punto N° 13 y se abstiene de la incorporación del Punto N° 14.

El señor Presidente señala que se incorporan ambos puntos a la tabla.

La Concejal señora Jeannette solicita al señor Presidente y señores Concejales se retire el Punto N° 2 de la tabla **“Aprobación Traslado de Patente de Alcoholes del rubro MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS”**, hasta tener nuevos antecedentes.

El Concejal señor Dedes consulta a que se debe la solicitud de retiro del punto.

La Concejal señora Jeannette indica que la comunidad no quiere que funcione esa patente de alcoholes, en virtud de que existe mucho consumo de bebidas alcohólicas en la población.

El señor Presidente señala que tiene que incluir en la tabla todos los puntos que solicita la comunidad, pero en lo personal tampoco está de acuerdo con el traslado de esa patente ya que, es conocido por todos que ese sector ha tenido muchos inconvenientes, menciona que la contribuyente no es de la Comuna, no existe una Junta de Vecinos vigente en San Sebastián, y pese a que sabe que no es vinculante la opinión de las Juntas de Vecinos, los vecinos no están de acuerdo y quieren reunir firmas u otros antecedentes para que no se instale esa patente en el sector.

El Concejal señor Hernández señala que desde el punto de vista legal, se exponen a cometer un error y a una demanda de parte del Contribuyente y los costos para el municipio no serán menores de acuerdo al tenor de la situación, porque el señor Alcalde debió haberlo resuelto antes de ponerlo en la tabla.

El señor Presidente señala que no tiene las herramientas para hacerlo.

El Concejal señor Hernández que si no tiene las herramientas, le está endosando la responsabilidad al Concejo de hacer algo que es ilegal, señala que con lo que sabe apoyaría pero no está dentro de sus facultades hacerlo y se arriesgan a un juicio como sucedió en el periodo anterior con una contribuyente en similares situaciones, quien demandó y ganó la demanda y se le tuvo que otorgar la patente porque el Concejo no tiene atribuciones, salvo a que se encuentre en el proceso algo doloso, nadie se arriesgara a ello, por lo tanto, se abstiene de votar el retiro del punto.

El Concejal señor Dedes indica que apoya la moción en el sentido en que se retrasará 8 días, mientras se reúnen los antecedentes faltantes, no se opone a la patente pero si retrasarla unos días.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación para retirarla.

El Concejal señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Hernández manifiesta que se abstiene de votar.

El señor Presidente señala que se aprueba retirar el Punto N° 2 de la tabla.

3.1 Aprobación Acta.

El señor Presidente solicita al Honorable Concejo Municipal aprobación del Acta de la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria, realizada el día jueves 20 de octubre de 2022.

El señor Presidente solicita pronunciamiento a los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Dedes y señor Hernández manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba *el Acta de la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria, realizada el día jueves 20 de octubre de 2022.*

3.2 Aprobación Traslado de Patente de Alcoholes del rubro MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.

3.3 Aprobación Programa denominado “COLBÚN SONRÍE”.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar el Programa denominado “COLBÚN SONRÍE”, por un monto de \$ 15.000.000.- (quince millones de pesos), impuesto incluido, enviado a los señores Concejales, el día 07 de noviembre de 2022.

El Concejal señor Sepúlveda consulta si tiene relación con el Convenio que estaba estudiando el Concejal señor Olivares.

El señor Presidente señala que finalmente no se pudo celebrar el convenio con esos Odontólogos por ello se busca la forma de hacerlo con recursos propios.

El señor Presidente solicita al señor Administrador Municipal entregue más antecedentes al respecto.

El señor Urtubia informa que el Programa Social se intentó realizar como Convenio con una Institución, se buscó todas las vías posibles pero lamentablemente no se pudo, por tanto la mejor opción es a través de un Programa Social de lo cual la vía técnica es por el Departamento de Salud y el área social, poder identificar a los beneficiarios con mayor vulnerabilidad que sean atendidos por el Programa.

El Concejal señor Sepúlveda consulta si existe un número de beneficiados.

El señor Urtubia manifiesta que se cubrirán 2 líneas de intervención, depende de cada una de ellas, la cantidad de intervenciones, ambas tienen valores diferentes, pero se apuesta a un mínimo de 20 intervenciones; agrega que si el Concejo Municipal tiene a bien aprobar la solicitud de creación del proyecto, se licitaría para obtener al Proveedor que prestaría el servicio.

El señor Presidente manifiesta que el programa está enfocado a un grupo etario que no está considerado en el sistema público, la idea es reponer las piezas faltantes, no a realizar tratamientos.

El señor Presidente solicita pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Dedes y señor Hernández manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Hernández manifiesta que el Programa Sonríe a nivel nacional, lo que busca es mejorar la cara a la vista de las personas, la dentadura que se refleja al sonreír, si encuentran una carie se reparar, consulta si esa es la forma en la que operará el Programa Social.

El señor Presidente señala que es para cubrir una parte de la población que no puede acceder a los Programas de Salud existentes, a quienes les falte una pieza dental.

El señor Presidente manifiesta que se *aprueba la creación del Programa denominado “COLBÚN SONRÍE”*.

3.4 Aprobación Creación Proyecto denominado “CONSTRUCCIÓN LETREROS INDICATIVOS LOCALIDADES URBANAS Y RURALES”.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar la creación del proyecto denominado “CONSTRUCCIÓN LETREROS INDICATIVOS LOCALIDADES URBANAS Y RURALES” financiado con recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal del Fondo de Desarrollo Local, en el marco del Plan – Chile Apoya para el año 2022, por un monto de \$ 74.960.331.- (setenta y cuatro millones novecientos sesenta mil trescientos treinta y un pesos) impuesto incluido.

El Concejal señor Hernández consulta si se reemplazarán los letreros que se instalaron en San Dionisio y en Colbún, por ejemplo, donde sale el hombre cosechando remolacha, los que se ven muy bonitos pero que están cumpliendo su vida útil porque se están deteriorando.

El señor Secretario Comunal de Planificación informa que se cambiarán todos.

El Concejal señor Hernández consulta por la ubicación final puesto que el plano indica una pero no necesariamente debe ser esa.

El señor Muñoz indica que se conversará con los Dirigentes de las Juntas de Vecinos para concretar la ubicación y en el caso de los sectores, donde está estipulado.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Dedes y señor Hernández manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se *aprueba la creación del proyecto denominado “CONSTRUCCIÓN LETREROS INDICATIVOS LOCALIDADES URBANAS Y RURALES”*.

3.5 Aprobación Costos de Operación y Mantención proyecto denominado “CONSTRUCCIÓN VALLAS PEATONALES AVENIDA BERNARDO O’HIGGINS, CALLE ADOLFO NOVOA Y CENTRO PANIMÁVIDA”.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal, para aprobar los siguientes Costos de Operación y Mantenición del proyecto denominado “CONSTRUCCIÓN VALLAS PEATONALES AVENIDA BERNARDO O’HIGGINS, CALLE ADOLFO NOVOA Y CENTRO PANIMÁVIDA”, el cual se encuentra en proceso de postulación al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Año 2022, los que ascienden a la suma de \$ 1.800.000.- (un millón ochocientos mil pesos).

Ítem	Unidad	Total Anual
Mantención de Estructura Metálica	Gl	\$ 500.000.-
Mantención de Madera	Gl	\$ 500.000.-
Mantención de Pinturas	Gl	\$ 800.000.-
TOTAL		\$ 1.800.000.-

La Concejal señora Jeannette consulta donde se instalarán las vallas peatonales.

El señor Muñoz indica que en los lugares más estructurados y con mayor cruce de peatones, porque la idea del proyecto, es evitar el cruce de las personas en lugares no habilitados y además cumple la funcionalidad estética de las calles como es en la Uno Sur en Talca, tendrá jardineras, basureros, etc., señala que la idea es incorporar esos elementos en los centros cívicos de la Comuna.

El Concejal señor Olivares consulta por emplazamiento en Colbún.

El señor Muñoz indica que lo que están haciendo es ubicar, en Adolfo Novoa se considera desde la Municipalidad hacia la plaza y avenida Bernardo O’Higgins hasta la Iglesia Católica, señala que posteriormente se decidirá si se dejan más metros en Colbún o en Panimávida, porque si bien es cierto en Panimávida es solo una calle, existe más plaza por lo tanto, se evaluará con el avance del proyecto.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Dedes manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Hernández manifiesta que se abstendrá de su votación, no porque el proyecto este mal si no porque falta la parte de sociabilización de la situación; refiere que el proyecto de las bancas que se instalaron hace alguno años atrás, en las calles generaron ruido en las personas, sobre todo por las que se instalaron en la calle Adolfo Novoa, existieron muchos reclamos, de que estorban y no podían cruzar hacia la vereda del frente, insiste en que los proyectos no son malos pero falta socializar con la ciudadanía, y quizás el señor Alcalde diga, que tendrá que consultar todo lo que quiera hacer, y quizás en parte debiera hacerlo porque es importante, comenta que el señor Alcalde de Linares, lo hizo al llegar a los cruces y demarcó pasos peatonales. En la Plaza de Panimávida también se instaló pero la reacción de la Comunidad es que se tiene que dar la vuelta y no consideran que es para su protección. Manifiesta que para ese tipo de proyectos es necesario contar con la aprobación por ultimo de las Juntas de Vecinos, aunque no sea vinculante pero tendrán un respaldo de que se consultó.

El señor Presidente manifiesta que *se aprueban los Costos de Operación y Mantenición del proyecto denominado “CONSTRUCCIÓN VALLAS PEATONALES AVENIDA BERNARDO O’HIGGINS, CALLE ADOLFO NOVOA Y CENTRO PANIMÁVIDA”.*

3.6 Aprobación Costos de Operación y Mantención proyecto denominado “CONSTRUCCIÓN CANCHAS DE PADEL COMPLEJO DEPORTIVO PANIMÁVIDA”.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal, para aprobar los siguientes Costos de Operación y Mantención del proyecto denominado “CONSTRUCCIÓN CANCHAS DE PADEL COMPLEJO DEPORTIVO PANIMÁVIDA”, el cual se encuentra en proceso de postulación a Convocatoria Especial Fondo Regional de Iniciativa Local, Año 2022, los que ascienden a la suma de \$ 1.500.000.- (un millón quinientos mil pesos).

Ítem	Total Anual
Pintura	\$ 400.000.-
Mantención Cierre	\$ 100.000.-
Mantención Demarcaciones	\$ 80.000.-
Reposición Implementos deportivos	\$ 400.000.-
Consumo de Electricidad	\$ 520.000.-
TOTAL	\$ 1.500.000.-

El Concejal señor Dedes consulta si se ubicará al lado norte de lo construido.

El señor Presidente señala que se ubicará entre la cancha de basquetbol y la de pasto sintético.

El Concejal señor Olivares consulta a raíz de que nace la iniciativa porque el deporte del pádel es algo emergente en el país aún, él conoce muy pocas personas que lo practican.

El señor Presidente manifiesta que es para incentivar aún más el deporte, es una práctica que se puede realizar hasta de 1 sola persona y es muy entretenido.

El Concejal señor Olivares consulta por la modalidad de la cancha, si se cobrará por su uso o será gratuita.

El señor Presidente responde que de momento es gratuita, hasta que el Complejo Deportivo esté ordenado.

El señor Presidente solicita pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Dedes y señor Hernández manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se *aprueban los Costos de Operación y Mantención del proyecto denominado “CONSTRUCCIÓN CANCHAS DE PADEL COMPLEJO DEPORTIVO PANIMÁVIDA”.*

3.7 Aprobación Costos de Operación y Mantenición proyecto denominado “CONSTRUCCIÓN SALÓN DE LA CULTURA, COMUNA DE COLBÚN”.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud;

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal, para aprobar los siguientes Costos de Operación y Mantenición del proyecto denominado “CONSTRUCCIÓN SALÓN DE LA CULTURA, COMUNA DE COLBÚN”, Código BIP 40.025.059-0, el cual se encuentra en proceso de postulación a Convocatoria Especial Fondo Regional de Iniciativa Local, Año 2022, los que ascienden a la suma de \$ 1.404.000.- (un millón cuatrocientos cuatro mil pesos).

Ítem	Total Anual
Pintura	\$ 360.000.-
Grifería	\$ 60.000.-
Desinfección y desratización	\$ 180.000.-
Limpieza de cubierta	\$ 60.000.-
Consumo de agua potable y electricidad	\$ 744.000.-
TOTAL	\$ 1.404.000.-

El señor Presidente señala que el proyecto ya es conocido por todos, pero como no se presentaron oferentes a la licitación pública ni tampoco privada, se tiene que reevaluar y aumentar su presupuesto y presentarlo nuevamente.

El Concejal señor Dedes manifiesta que el proyecto es muy bueno y es de todo su agrado, pero no le gusta la ubicación, siente que se está aglomerando todo y hay espacios con mejor ubicación que la que se está dando al proyecto.

El señor Presidente indica que se ubicará en la parte trasera del Banco Estado, donde está la farmacia popular, entiende que no hay espacio para estacionamiento y el lugar no fue el adecuado, y los recursos están en las arcas municipales, por lo tanto no se puede cambiar el lugar.

El Concejal señor Dedes señala que anteriormente en la conversación sobre el proyecto, se pensaba hasta en la plazoleta del trencito.

El señor Presidente comenta que los recursos se deben utilizar sino se debe renunciar al proyecto y reintegrarlos, por cuanto es mejor aprovechar la instancia.

El Concejal señor Hernández manifiesta que el espacio es muy pequeño y en lo sucesivo solicita que se podría socializar con ellos al menos, ya que no le acomoda el lugar porque considera que no es el apropiado, refiere que al costado del estadio habría quedado muy bonito, agrega también que nunca estuvo de acuerdo en que se le entregara un espacio importante al Banco Estado. Refiere que no puede aprobar el punto porque no está de acuerdo, pero el señor Alcalde tiene la posibilidad de conseguir recursos para los proyectos por tanto que se pida prorroga y de esa forma construir un salón mucho más grande ya que le hace mucha falta a la Comunidad contar con un teatro.

La Concejal señora Jeannette consulta si existen posibilidades de cambiar la ubicación.

El señor Presidente señala que no, porque el proyecto está aprobado y ya se ingresaron los recursos al Municipio, pero se debe reformular para la utilización de ellos, por lo tanto, si no se utilizan se deben devolver, entonces, entiende que la ubicación no es la mejor pero cree que se puede ampliar más adelante.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Olivares y señor Sepúlveda manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Carter y señor Dedes manifiestan su abstención puesto a que no les agrada la ubicación del proyecto.

El Concejal señor Hernández manifiesta su rechazo.

El señor Presidente manifiesta su aprobación, por lo tanto con 4 votos a favor, 2 abstenciones y 1 rechazo, señala que *se aprueban los Costos de Operación y Mantención proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN SALÓN DE LA CULTURA, COMUNA DE COLBÚN"*.

El señor Presidente dispone un receso de la sesión, siendo las 9:59 horas.

El señor Presidente reinicia la sesión, siendo las 10:04 horas.

3.8 Aprobación Derogación Ordenanzas Municipales COVID – 19.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar la derogación de las Ordenanzas Municipales que se detallan a continuación, por no existir las condiciones sanitarias que justifiquen su vigencia:

- ✓ *Ordenanza Local sobre Control de Pandemia COVID-19, Ilustre Municipalidad de Colbún.*
- ✓ *Ordenanza Local sobre Control de ingreso a la Ilustre Municipalidad de Colbún, por pandemia COVID-19, de fecha 26 de mayo de 2020.*
- ✓ *Ordenanza Local sobre Uso de Mascarilla en Lugares Públicos Por Pandemia COVID-19, de fecha 9 de junio de 2020.*

El señor Presidente señala que son Ordenanzas que en algún momento eran necesarias y ahora ya no tiene sentido que sigan en vigencia por las instrucciones de la SEREMI de Salud.

El Concejal señor Hernández consulta si la derogación de las Ordenanzas es una voluntad o imposición del Ministerio de Salud.

El señor Urtubia responde que las Ordenanzas Municipales obedecen a un ordenamiento que el señor Alcalde instruyó a la Municipalidad de revisar las Ordenanzas vigentes y dentro de ellas, las que se presentan no están acordes a los tiempos, comenta que se vienen otras más que se irán modificando

o cambiando, lo que esté restringido se debe mantener de acuerdo a las Leyes, pero más que nada se debe a un ordenamiento municipal.

El Concejal señor Hernández manifiesta que se trata de algo voluntario no a una obligación, refiere que al ser así se abstendrá de su votación porque no es que esté equivocado, pero como no es obligación se queda al margen de la decisión.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Hernández manifiesta que su abstención.

El señor Presidente manifiesta que se *aprueba la Derogación de las Ordenanzas Municipales COVID – 19, antes señaladas.*

3.9 Aprobación Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, PADEM Año 2023.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura da la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, PADEM año 2023, entregado en la Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria, realizada el día 15 de septiembre del año en curso.

El Concejal señor Sepúlveda solicita la palabra y manifiesta que hace un par de semanas se realizó una reunión de la Comisión de Educación, en donde estuvo presente el Director del DAEM y la Jefa de Finanzas, señorita Marta Araya, reunión en la cual se consultó por todas las dudas que tienen respecto al PADEM, entiende que la duda más grande tiene que ver con la dotación de personal de un año para otro, por ejemplo, en los asistentes de aula se ve una disminución importante de 67 personas a 45 personas, es lo que más le llama la atención, por lo tanto cree que es necesario que se den las explicaciones correspondientes, aprovechando que están los Encargados del Departamento de Educación Municipal para dar respuesta; agrega que la Comunidad Educativa está muy preocupada al respecto porque han tenido acceso a la información y les preocupa los despidos, entendiendo que siempre se requiere de más personal sobre todo, asistentes, personal para el PIE, tutores sombra, etc., por tanto es necesario tener la certeza de que la reducción de personal no se van a realizar o como procederá el Municipio al respecto.

El señor Presidente cede la palabra al señor José Gatica Gutiérrez.

El señor Gatica señala que tal como lo presentó en la reunión de Comisión fueron 2 dudas respecto del personal; en el PADEM lo que consta son las horas de los Docentes primero que nada, la rebaja es porque hay 12 profesores que están a punto de retirarse, sus cupos están aprobados en el Ministerio de Educación por tanto a diciembre deberían llegar los recursos para que puedan proceder a retirarse, en base a eso se disminuyeron la cantidad de 528 horas que en estos momentos están siendo reemplazados por otros Docentes que están cumpliendo otras funciones. Respecto a las asistentes de la educación o no Docentes ya que no se incluye solo a los asistentes de aula, sino que también a los Psicólogos, Trabajadores Sociales, Auxiliares de servicios menores, Inspectores y Asistentes PIE;

comenta que la disminución equivale al menos a 15 personas que hablado en horas en cuadro resumen son 9.344 horas se proyecta a 8.650, manifiesta que también deberían llegar próximamente los recursos de los Asistentes de la Educación que están en proceso de jubilación y las otras 3 personas que están hoy en reemplazo que son Psicólogos que no necesariamente deben ser contratados para el próximo año.

El Concejal señor Sepúlveda señala que en el documento aparecen los Asistentes de Aula por la Ley SEP 2022 de 67 a una proyección de 45.

El señor Gatica señala que este año hubo varios pre y post natales por tanto se tuvo que contratar más reemplazos de los habituales, por lo tanto el próximo año deberían reintegrarse y se trabajará solo con los titulares.

El Concejal señor Sepúlveda consulta cuantas funcionarias se acogen a retiros.

El señor Gatica señala que son 12 funcionarios que están con resolución, agrega que la obligación del sostenedor en el caso de los asistentes de la educación es hasta 2° básico, lo demás queda a criterio por los problemas con los niños con necesidades educativas especiales, que algunos los cubre con el Programa de Integración y los demás están contratados por la Ley SEP, no todo se cubre con el PIE, es necesario hacer esa salvedad ya que existe un dictamen de la Superintendencia de Educación que señala que un niño con necesidades educativas especiales solamente cuando tiene discapacidad de movilidad es obligación contratar un asistente (tutor), se ha accedido a reclutar por la Ley SEP en apoyo, da por ejemplo que en el Liceo de Colbún hay dos niños que egresan este año, y se contrató para poder apoyarlos.

El señor Presidente señala que el año pasado no tuvo el tiempo y capacidad suficiente para hacer un PADEM acorde a las necesidades de las Escuelas, pero este año si tuvo el tiempo y vio las falencias y debilidades y en base a ello se presenta el PADEM, las desvinculaciones no cree que se efectúen a menos de los retiros presentados por los Profesores y algunos Auxiliares, se presentó lo que realmente se requiere en los Establecimientos Educacionales, porque supuestamente los Servicios de Educación se traspasarán a los Servicios Locales por tanto los Municipios tienen el deber de ordenar las horas reales.

El Concejal señor Carter agradece la exposición del señor Gatica, refiere que le preocupa la baja de la dotación de personal para el próximo año, existe demasiada preocupación por el personal, él cree que se desvinculará personal y en base a ello es su no aprobación al PADEM.

El Concejal señor Hernández manifiesta que desconoce quienes hicieron el documento, si fueron 2 personas o una comisión pero su opinión no va orientada a ellos sino al documento en específico, el cual ha estudiado bastante, comenta que en algún momento varios de los presentes tuvieron que entregar sus memorias para el término de su carrera y el profesor guía se los entregaba todos corregidos, en la página 122 y 123 del PADEM hay errores de forma porque faltan palabras, al parecer les faltó impresión, en relación a la ejecución de ambas paginas existen diferencias, quizás al decir que van a despedir personas, no se atreve a decir que será así, no tiene los elementos técnicos para ello, si argumenta que las personas se hacen parte de ese proceso y se informan sobre lo que sucede y la preocupación es notoria, señala que el PADEM que le entregaron es el de más bajo nivel técnico de los que ha recibido anteriormente es por ello que no le permite votar en conciencia porque las cifras no le cuadran, comenta que sabe que legalmente los tutores sombras no existen, pero a todos los señores Concejales le han dicho que los niños no tienen tutores y el Director del Departamento de Educación le dijo a una apoderada que a su hijo legalmente no le corresponde un tutor sombra, el sistema hace un esfuerzo para hacerlo, entonces en ese caso está el problema, que no se resuelve lo que es necesario

y el sistema pide que se incluya a esos menores que tienen esas condiciones, las matrículas se aumentan y se despiden a esos funcionarios, reitera que no aprobará el PADEM en virtud a lo que ha expuesto. Agrega que no pudo participar de la reunión de Comisión, envió sus excusas por situaciones personales, manifiesta que debió socializarse con los Establecimientos Educacionales.

El señor Presidente señala que en el PADEM 2023 trabajaron muchas personas, intervinieron los Directores de Establecimientos, dieron la pauta y se revisó hora por hora para tener un instrumento acorde a la necesidad, lo pueden consultar si es necesario, pero lo que él quiere es mantener algo ordenado por eso se trabajó con las personas idóneas quienes podían aportar la información real.

El Concejal señor Olivares, manifiesta que durante el año estuvo preocupado del Programa PIE, en el mes de junio o julio se ofició a la Municipalidad ya que trabaja con la Diputada Labra y por transparencia se solicitó la rendición, como se planificó para el año y en base a ello se revisó las diferentes propuestas y proyecciones, señala que entre todos los señores Concejales tiene un consenso en que, trastornos como el espectro autista son condiciones que están aumentando día a día en los colegios, se presencian otro tipo de necesidades como se plantea el PADEM y no cree que sea acertada la decisión de reducción de horas de los asistentes de aula u otro tipo de apoyo no docente; comenta que como lo dijo el Concejal señor Hernández el documento tiene algunos errores de forma y lo que es la entrega de la información, comenta que debería revisarse en los pocos días que quedan y ver otras posibilidades porque no es la intención rechazar el instrumento ya que es el que dará las directrices generales que tendrá la educación el próximo año y deberían estar alineados en la aprobación cuando las condiciones lo propicien.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Olivares y señor Sepúlveda manifiestan su abstención.

El Concejal señor Carter manifiesta su rechazo.

El Concejal señor Dedes manifiesta su abstención.

El Concejal señor Hernández manifiesta su rechazo.

El señor Presidente manifiesta su aprobación e indica que al no existir pronunciamiento predomina el PADEM presentado por el señor Alcalde.

3.10 Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar las siguientes Modificaciones al Presupuesto Municipal, enviadas a los señores Concejales el día lunes 07 de noviembre del año en curso.

1)				
INGRESOS				M\$
SUPLEMENTACIÓN				
05	03	De Otras Entidades Públicas		12.987.-
TOTAL				12.987.-

EGRESOS				
SUPLEMENTACIÓN				
24	03	A Otras Entidades Públicas		12.987.-
TOTAL				12.987.-

2)				
INGRESOS				M\$
SUPLEMENTACIÓN				
13	03	De Otras Entidades Públicas		186.973.-
TOTAL				186.973.-

EGRESOS						
SUPLEMENTACIÓN						
31	02	004	284	Reposición Sede Social Lancha de Queri		74.996.-
31	02	004	285	Mejoramiento Cierre Perimetral Cancha Unión Colbún y Unión Machicura		74.977.-
31	02	004	286	Construcción Posta Municipal Exámenes de Conducir Clase C		37.000.-
TOTAL						186.973.-

3)				
INGRESOS				M\$
SUPLEMENTACIÓN				
03	02	Permisos y Licencias		250.000.-
TOTAL				250.000.-

EGRESOS				
SUPLEMENTACIÓN				M\$
24	03	A Otras Entidades Públicas		250.000.-
TOTAL				250.000.-

4)				
INGRESOS				M\$
SUPLEMENTACIÓN				
03	01	Patentes y Tasas por Derechos		22.000.-
TOTAL				22.000.-

EGRESOS				
SUPLEMENTACIÓN				
22	08	Servicios Generales		7.000.-
22	09	Arriendos		15.000.-
TOTAL				22.000.-

5)				
TRASPASO DE:				M\$
EGRESOS				

			14
22	11	Servicios Técnicos y Profesionales	6.000.-
TOTAL			6.000.-
A:			
EGRESOS			
26	01	Devoluciones	6.000.-
TOTAL			6.000.-

El Concejal señor Carter consulta por el ítem Arriendos.

El señor Presidente indica que es el ítem que está con déficit y es solo para inyectarle recursos.

El señor Administrador agrega que es por mayores ingresos por tanto deben distribuirse en cuentas de gastos, en las cuentas que están más bajas.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Olivares, señor Sepúlveda, seños Carter y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Hernández manifiesta su abstención porque tiene una consulta en Contraloría Regional del Maule de la cual aún no tiene respuesta, por lo tanto se abstiene de votar cualquier modificación presupuestaria.

El señor Presidente manifiesta que se *aprueban las Modificaciones al Presupuesto Municipal*.

3.11 Aprobación Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura da la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar las Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal, enviadas a los señores Concejales el día lunes 07 de noviembre del año en curso.

INGRESOS			EN MILES DE \$
AUMENTO			
05	03	De Otras Entidades Públicas	804.741.-
08	01	Recuperación y Reembolsos por licencias médicas	200.000.-
TOTAL			1.004.741.-
A: GASTOS			
AUMENTO			
21	01	Personal Planta	184.741.-
21	03	Otras Remuneraciones	639.000.-
22	04	Materiales de uso o consumo	6.000.-
22	06	Mantenimiento y Reparaciones	15.000.-
22	08	Pasajes, Fletes y Bodegajes	160.000.-
TOTAL			1.004.741.-

DE: GASTOS			EN MILES DE \$
DISMINUCIÓN			
22	06	Mantenimiento y Reparaciones	5.000.-
TOTAL			5.000.-
A: GASTOS			
AUMENTO			
26	01	Devoluciones	5.000.-
TOTAL			5.000.-

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales y señora Concejal.

La Concejal señora Jeannette y los Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Hernández manifiesta que se abstiene.

3.12 Entrega Programa de Salud Comunal, Año 2023.

El señor Presidente solicita al señor Secretario haga entrega a los señores Concejales del Programa de Salud Comunal Año 2023.

El señor Secretario hace entrega a cada uno de los señores Concejales del Programa de Salud Comunal, Año 2023 - 2024 para su revisión y posterior aprobación.

3.13 Aprobación Redistribución de Acciones de Agua para el Club Deportivo Flor del Llano.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo a Honorable Concejo Municipal para hacer redistribución de las Acciones de Agua pertenecientes a la I. Municipalidad de Colbún, a fin de entregar al Club Deportivo Flor del Llano 1,1 acción de agua para regadío de la cancha de fútbol, por un periodo de 1 año.

El señor Presidente informa que por una visita a terreno que hizo el SECPLA una de las alternativas que es posible, para ayudar al Club Deportivo Flor del Llano, debido a que no tienen agua para regadío, y como la Municipalidad tiene acciones de agua en el sector norte de la Comuna, que no se ocupan, se le va a informar a la Asociación de Riego Maule Sur, con la aprobación del Concejo, que a contar de esta fecha el uso de esas acciones las va a ocupar el Club Deportivo Flor del Llano, por un año, indicando que con eso podrán sacar agua, llenar su pozo y poder regar.

El Concejal señor Hernández consulta si son 1,5 acciones.

El señor Secretario informa que son 1,1 acciones de Agua.

El Concejal señor Dedes indica que está muy consciente de los problemas que tiene el Club Deportivo, aunque en el Concejo anterior se apoyó bastantes recursos, pero siguen con el problema, recordando además que ese predio tenía acciones de agua, pero nadie sabe porque se perdieron y una de las alternativas es la que menciona el señor Presidente, alimentar al pozo con agua de riego y de ahí poder regar la cancha, porque con lo que ellos hicieron no solucionan el problema, manifestando que el Club ya perdió una empastada de la cancha, lo que implica bastantes recursos, por no tener agua para regar, por lo tanto si existe esa posibilidad y a la Municipalidad no le va a significar un mayor costo.

El señor Presidente manifiesta que el problema es que la Municipalidad paga por esas acciones, que no se ocupan, por un monto aproximado de \$ 1.000.000 (un millón de pesos), debido a eso se buscó la alternativa de entregarle esas acciones por un año y ver cómo funciona.

El Concejal señor Dedes manifiesta que ojalá resulte y les solucione el problema.

El Concejal señor Sepúlveda consulta si esto sería por un año.

El señor Presidente señala que efectivamente, por un año, para ver si resulta o no.

El Concejal señor Sepúlveda consulta en caso de ser aprobado, cuando se podría comenzar a utilizar el agua.

El señor Presidente informa que la Municipalidad le envió un mensaje a la Asociación de Riego, consultando al señor Muñoz que fue lo que se le envió.

El señor Muñoz señala que se envió un documento de parte del señor Alcalde, para que se haga una redistribución de esa agua, porque en ese sector funcionan en ciertos horarios, manifestando que lo importante es que se puedan ceder esas acciones de agua, que es proporcional a lo que se calcula por hectárea, indicando que en este caso son siete mil metros cuadrados y algo en la cancha de futbol, lo que es pasto, por eso se calcula 1,1 acciones.

El Concejal señor Sepúlveda consulta si será suficiente con esas acciones.

El señor Muñoz señala que ese cálculo lo realiza la Asociación de Riego, por hectárea, para riego, por lo tanto, debiera abastecerse con esa cantidad.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales y señora Concejal.

La Concejal señora Jeannette y los Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Dedes y señor Hernández manifiestan su aprobación.

El señor Presidente da por aprobado el Punto N° 13.

3.14 Aprobación Creación Proyecto de Inversión Municipal denominado “DISEÑO DE ARQUITECTURA Y ESPECIALIDADES CLINICA DE DIALISIS MUNICIPALIDAD DE COLBÚN”.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para la creación del proyecto de inversión municipal denominado “**DISEÑO DE ARQUITECTURA Y ESPECIALIDADES CLÍNICA DE DIÁLISIS MUNICIPALIDAD DE COLBÚN**”, por un monto de \$ 60.000.000.- (sesenta millones de pesos), impuesto incluido.*

El señor Presidente manifiesta que consiste en empezar a trabajar en la creación del Proyecto de una Clínica de Diálisis, porque ya se han dado demasiadas vueltas y todo lo que tenían proyectado no ha resultado, debido a que ha sido más complicado que hacer un edificio nuevo, recordando que él había sugerido hacer la clínica en dependencias del Doyo, pero no dio resultado, indicando que tomó la decisión, en conjunto con el señor Muñoz, de cotizar y ver si existía alguna Empresa que ya hubiera construido Clínicas de Diálisis para que pudieran hacer el Proyecto, logrando ubicar algunas Empresas, entre esas una de Temuco.

El señor Muñoz informa que lograron ubicar una empresa que ha realizado obras en Temuco, Puerto Montt, Santiago y Rancagua.

El señor Presidente señala que ubicaron varias, pero recordando que deben hacer una Licitación, lo que no se puede hacer mientras no se tenga la creación del Proyecto.

El Concejal señor Carter consulta por la ubicación de la Clínica de Diálisis.

El señor Presidente informa que estaría ubicada al lado del Doyo.

La Concejal señora Jeannette consulta si estaría ubicado atrás del Doyo.

El señor Presidente señala que se ubicaría a continuación del Doyo.

El Concejal señor Dedes indica que hay espacio de más, consultando por los metros de construcción.

El señor Muñoz informa que son cuatrocientos metros cuadrados aproximadamente.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales y señora Concejal.

La Concejal señora Jeannette y los Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Hernández manifiesta que se abstiene.

El señor Presidente da por aprobado el Punto N° 14, creación **DISEÑO DE ARQUITECTURA Y ESPECIALIDADES CLÍNICA DE DIÁLISIS MUNICIPALIDAD DE COLBÚN**

3.15 Varios.

El señor Presidente cede la palabra a la Concejal señora Jeannette.

La Concejal señora Jeannette consulta si el Encargado de la limpieza y mantención de las áreas verdes, en el sector de San Sebastián, está encargado de las tres plazas chicas o solamente de dos, indicando que se refiere a las plazas ubicadas frente a la Capilla Católica, una central, donde están los juegos y la otra que está en el sector poniente.

El señor Muñoz informa que está a cargo de la mantención de las tres plazas.

La Concejal señora Jeannette manifiesta que la consulta se debe a que ha recibido muchos reclamos porque se estaría haciendo mantención solamente en dos plazas del sector, la de arriba y la central, donde están los juegos, no la de abajo, indicando que los reclamos son porque no se corta el pasto, no se riega ni se hermosea la de la esquina poniente, solicitando al señor Presidente que se adopten las medidas que correspondan.

La Concejal señora Jeannette señala que su segundo punto tiene relación con el cierre perimetral de las canchas sintéticas, señalado que hace un tiempo atrás conversó con el señor Urtubia, quien le informó que se iba a hacer un proyecto, consultando en qué estado está ese proyecto.

El señor Muñoz señala que se encargaron la semana pasada los materiales, para mejorar el cierre perimetral de la cancha de fútbol 7 del Complejo de Panimávida y la de Lomas de Putagán, en ambas canchas hay que reforzar los paños dañados, manifestando que se han demorado porque querían elegir algo que durara un poco más, indicando que no es una malla normal y debido al espesor hay que solicitar su fabricación, lo que ya se hizo, esperando que de aquí a unas semanas más estén instaladas.

La Concejal señora Jeannette agradece y manifiesta que su tercer punto es la situación que está pasando en el CESFAM de Panimávida, porque en estos momentos están con cuatro médicos y tiene antecedentes que a algunos médicos los deben llamar el día anterior, para saber si van a trabajar al día siguiente, manifestando que lo expone porque ella es una de las que se jacta de la buena atención en Panimávida, por lo tanto no le parece, ha recibido felicitaciones para funcionarios del CESFAM de Panimávida y quiere que siga así, solicitando ver la posibilidad de revisar esta situación, de las licencias que los médicos están presentando continuamente.

El señor Presidente señala que va a ver lo de los Médicos y va a estudiar que se puede hacer.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Olivares.

El Concejal señor Olivares manifiesta que su primer punto tiene que ver con una subvención que está pidiendo el Club Adulto Mayor Esperanza de Seguir de la Población Victoria, indicando que le parece que con ayuda del Concejal señor Sepúlveda ya habían ingresado en primera instancia la solicitud, señalando que es una subvención pequeña para la compra de materiales, de un taller que realizan los viernes.

El Concejal señor Olivares manifiesta que en segundo lugar, es una situación que tiene relación con la Población Victoria, con respecto a los trabajos realizados para las aguas lluvias o desagüe, indicando que le va a cobrar la palabra al señor Muñoz, porque como debe recordar, cuando se citó al Contratista, donde el señor Muñoz estaba presente en la asamblea de la reunión con la Junta de Vecinos, el Contratista se comprometió a tapar una parte, frente a la casa de la señora María Guzmán, porque ella ya tenía avanzado como cinco metro del ducto que se hizo, por sus propios medios, señalando que en dicha reunión el Contratista se comprometió a tapar lo que le faltaba de su frente y como la señora María es una adulta mayor y tiene una hija con epilepsia, es una situación preocupante, él piensa que sería correcto cumplir con ese compromiso, indicando que sería correcto recibir esa obra, pero con el compromiso saldado, por lo tanto solicita la posibilidad de respetar esa palabra, sobre todo por la seguridad de la señora María y su hija.

El Concejal señor Olivares señala que su último punto tiene que ver con la limpieza del terreno que está detrás de la Población Villa Las Estrellas, indicando que muchos vecinos le han comentado que donde está el pasto muy alto proliferan las plagas de roedores y arañas, señalando que es muy

peligroso para las personas, manifestando que como se están haciendo trabajos con la chipeadora podrían acercarse para allá.

El Concejal señor Olivares agradece al señor Luis Muñoz por la gestión, con la Cuadrilla Municipal, en la limpieza del Centro de Hipoterapia que está en Colbún.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Sepúlveda.

El Concejal señor Sepúlveda consulta, porque muchas personas le han preguntado, por la inauguración del Cementerio, por los tramites en los que está y cuando se comenzará a utilizar.

El señor Presidente manifiesta que él está en conocimiento de que estaba todo listo, pero los baños que se construyeron en el Cementerio no están regularizados, no estaban recibidos por la Dirección de Obras, indicando que por ese motivo se están regularizando por lo que cree que muy prontamente el Padre tendrá la Resolución Sanitaria.

El Concejal señor Dedes manifiesta que con respecto a ese tema hace unos días atrás se reunió con el Concejal señor Olivares, en momentos de hacer una compra, y estuvieron conversando con el Padre, donde le hicieron la consulta por la inauguración, quien les comentó lo mismo que expone el señor Presidente, que los baños no estaban recibidos por la Dirección de Obras y eso atrasó todo.

El señor Presidente señala que se están realizando las gestiones para regularizar esa situación.

El Concejal señor Dedes manifiesta que todos saben del apuro de regularizar este tema para poder ocuparlo, dando como ejemplo lo ocurrido con el fallecimiento de un vecino, porque si no hubiesen tenido terreno comprado deberían haberlo sepultado en otro lugar, debido a que en el Cementerio antiguo ya no hay más cabida, señalando que están haciendo nichos, quinta corrida, pero eso va muy lento, solicitando darle urgencia al tema, porque ya no hay más espacio en el actual terreno del cementerio.

El señor Presidente señala al Concejal señor Sepúlveda que va a preguntar, en que está este tema, a la Dirección de Obras.

El Concejal señor Sepúlveda manifiesta que otro punto es el tema de los árboles en la Cancha Sintética de Maule Sur, lo que está bien complicado, recordando que el otro día, con el viento fuerte que hubo, se cayeron algunas ramas y en cualquier momento van a caer en la cancha, lo que puede causar un daño mayor, solicitando darle urgencia para cortar y bajar la altura de esos árboles, sobre todo porque puede causar un accidente mortal a gente que esté utilizando la cancha.

El señor Urtubia informa que el camión, con el que cuenta la Municipalidad, no da la altura, indicando que van a tratar con la Empresa que va a realizar los trabajos en los árboles de Panimávida, considerando que la próxima semana pudiesen hacer la poda de los árboles en Maule Sur.

El Concejal señor Sepúlveda consulta si es personal más especializado.

El señor Urtubia señala que es una Empresa que trae un sistema más alto, no son camiones, son máquinas alza hombres, porque esa si llega a la altura de esos árboles.

El Concejal señor Sepúlveda consulta si quizás la próxima semana pudiesen concurrir a Maule Sur.

El señor Urtubia manifiesta que la próxima semana estarán destinados para realizar ese trabajo.

El Concejal señor Sepúlveda manifiesta que tiene una consulta, indicando que cuando entregan cajas de mercaderías y las personas no pueden asistir, por distintos motivos, como un caso específico en Villa Victoria, como pueden acceder a que se les entregue esa caja, si es que vuelven a la Municipalidad o se quedan en la Junta de Vecinos, como lo pueden hacer, sobre todo en la Villa Victoria, donde hay varios adultos mayores.

El señor Presidente señala que le consultará a la señora Rosa como es el sistema que están utilizando, porque él lo único que sabe es que la entrega de la caja de alimentos es personalizada, cada persona debe firmar la recepción, no se puede dejar en la Junta de Vecinos, indicando que muchas personas se acercan a la Municipalidad y acá se les entrega la caja sin ningún problema.

El Concejal señor Sepúlveda consulta, si en este caso la señora viniera a la Municipalidad, se le entregaría la caja de alimentos.

El señor Presidente reitera que no habría ningún problema en entregar la caja.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Carter.

El Concejal señor Carter manifiesta que en primer lugar quiere agradecer las gestiones del señor Urtubia por la corta de árboles en el sector de La Guardia, porque ese mismo día jueves concurrieron al sector para empezar a cortar los árboles.

El Concejal señor Carter señala que otro punto tiene relación con los baños de la Plaza, porque la gente pregunta por los baños, indicando que se necesita que alguien se haga cargo de los baños, aunque él sabe que los locatarios están a cargo, pero tienen diversos problemas con los usuarios, incluso han sufrido de agresiones verbales, solicitando que alguien se haga cargo del pago y del aseo.

El Concejal señor Carter informa que recién le llegó una invitación de la Villa Comité de Adelanto Santa Elena, actividad que fue hace cinco días atrás, indicando que desconoce si es el único al que le llegó, manifestando que ha escuchado, de parte del señor Alcalde, que se les invita a todos y no llegan, pero ha sabido que en realidad no es así, no se invitan a todos, indicando que por ejemplo esta invitación le llegó recién, cinco días después, por lo tanto no es así, aunque reconoce que por su tiempo en algunas oportunidades no alcanza a llegar.

El Concejal señor Carter señala que la Cámara de Comercio le hizo llegar una molestia debido a los eventos, solicitando además que para que se reactive el Comercio en el sector de la Plaza de Colbún, sería conveniente poner música en la Plaza, como sugerencia.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Dedes.

El Concejal señor Dedes señala que ya estamos a mediados de noviembre por lo que consulta si hay alguna noticia del MOP por la intervención del Estadio.

El señor Presidente informa que lo conversaron con el Gobierno Regional, solicitando al señor Muñoz informe al respecto.

El señor Muñoz informa que hace poco lo llamó el funcionario, Encargado de Infraestructura del Gobierno Regional, donde le solicita se comuniquen, durante la mañana, con el Director Regional de Arquitectura, porque el proceso concluyó, la licitación cerró, existen ofertas, pero esas ofertas fueron enviadas al Gobierno Regional, por parte de la Dirección de Arquitectura, como Unidad Técnica, por lo

tanto están esperando que el Gobierno Regional tome la decisión, aunque ambas ofertas están por sobre el presupuesto, pero dentro de los parámetros en que el Gobierno Regional puede asignar unilateralmente, indicando que están esperando eso, la firma, para que se inicien los trabajos

El Concejal señor Dedes señala que por lo tanto prácticamente estaría pasando esta obra para el próximo año.

El señor Muñoz manifiesta que él piensa que puede ser antes y en el peor de los casos en el verano, explicando los pasos del proceso, señalando finalmente que espera tener algo más claro y en la medida que tenga la respuesta se los hará saber.

El Concejal señor Dedes señala que ellos tomaron una decisión, se aprobó en el Concejo, pero se volvió un tema de la comunidad, la abertura del camino, indicando que sabe que ha venido gente, que han reunido cerca de doscientas firmas y que la gente está confundida, además el señor Alcalde firmó una autorización para hacer una feria hasta el 31 de diciembre, firmó un día antes, pero al otro día estaban sacando unas palmetas, sacaron unas pocas, aunque los trabajos no han continuado, manifestando que la gente cree que esto se paralizó hasta el próximo año.

El Concejal señor Dedes señala que la gente los culpa a ellos como Concejales porque aprobaron el proyecto, porque era un paseo peatonal para gente mayor de edad, indicando que escuchan de todo, aunque sabe que este es un proyecto que beneficia a algunos y a otros no.

El señor Presidente señala que en el fondo beneficia a todos, pero siempre habrá comentarios.

El Concejal señor Dedes manifiesta que él les ha dicho que ya no hay nada que hacer, porque está todo listo y en regla.

El Concejal señor Sepúlveda manifiesta que a él también lo contactaron los vecinos para consultarle que se podía hacer, quienes le dijeron que solamente la Presidenta de la Junta de Vecinos, junto con dos o tres personas tomaron la decisión, no se les consultó a ellos, pero había mucha gente en desacuerdo en hacer esta calle, principalmente por el exceso de velocidad, indicando que él no recuerda si el proyecto contemplaba algún reductor de velocidad, como para darle un poco de tranquilidad a los vecinos, porque ese es el temor y molestia de los vecinos, señalando que podría incorporarse después un reductor de velocidad, para darles esa solución para más adelante, porque él también les dijo que esto ya estaba todo listo.

El señor Presidente señala que él está acostumbrado a esto, comentando que cuando él iba para allá la gente le señalaba que mejor era hacer una calle y él en algunas oportunidades pudo ver salir automóviles del pasaje, indicando que ese pasaje tiene mucha historia, se compró en su periodo anterior, era un barrial, se modernizó, manifestando que la gente le reclamaba porque la vecina que tiene negocio lo tenía de estacionamiento, por lo tanto se proyectó la instalación de bolardos en el paseo, pero las sacaron, y ahora, que van a construir la calle, la gente reclama.

El señor Presidente manifiesta que se les creó un inconveniente con la Empresa que se adjudicó el proyecto y a él, además, se le olvidó que iban a intervenir la calle, cuando las señoras le solicitaron el permiso para la feria, lo que demoraría aproximadamente dos meses, pero después van a estar más cómodos, indicando que no se van a sacar los árboles y que la vereda es ancha.

El Concejal señor Dedes señala que eso les explicaba él, que esperaran que el proyecto esté construido y si es necesario mejorarlo él mismo se iba a encargar de solicitar eso en el Concejo.

El Concejal señor Dedes manifiesta que en el año 1998, en el Concejo hubo una gran pelea, indicando que el señor Secretario debe acordarse muy bien, entre el Concejal don Manuel Lara don Jorge Pinto, Alcalde, recordando que don Manuel Lara le pidió a don Jorge Pinto, por todo lo que algunos saben, aunque otros no tienen idea, lo que realizó el padre de don Manuel Lara en el sector de La Guardia.

El señor Presidente recuerda que quería que se solicitó que llevará el nombre del padre de don Manuel Lara.

El Concejal señor Dedes manifiesta que sí, señalando que él padre de don Manuel Lara, era quien se encargaba de hacer todas las compras, de llevar y traer cosas para la gente del sector de La Guardia, además que fue Regidor, por lo tanto don Manuel quería que le colocaran a la calle el nombre de su padre, por todo lo que aportó y apoyó en aquellos años, recordando que la idea fue aprobada por el Concejo, indicando que el señor Lara lo que quería era que le hicieran un monolito a la subida del camino, pero como entre ellos tenían problemas, don Jorge Pinto hizo un monolito en donde está la cancha del Club La Guardia actualmente.

El señor Presidente recuerda que él fue a la inauguración.

El Concejal señor Dedes manifiesta que en ese tiempo la cancha estaba en otro lado, lo que no le agradó al Concejal señor Lara, porque con el tiempo eso iba estar tapado en mora y no se iba a ver, indicando que eso fue lo que ocurrió finalmente, señalando que desconoce si la calle lleva el nombre de don Manuel desde abajo hasta arriba, solicitando la posibilidad de hacer el monolito acá en la subida y que llevara el nombre de don Manuel Lara Sobarzo.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Hernández.

El Concejal señor Hernández manifiesta que en relación al monolito, independiente que se haga algo o no, es importante mantener eso, porque no falta quien lo raye, dando como ejemplo que el monolito de la entrada de Colbún quedó bonito en su tiempo, señalando que todas esas cosas son válidas, pero al de la Guardia le ha faltado mantención, se olvidó, independiente que haya estado en la Cancha o no haya estado en la Cancha, fue una decisión del Concejo y del Alcalde en ese tiempo, igual la gente destruye, pero por último que no pase por el municipio, indicando que ocurre lo mismo con la plaquita, donde se autorizó el nombre del papá de Mario Sepúlveda, en el Servicio de Urgencias, recordando que habló el tema con la señorita Ruth Méndez, quien lo desconocía, no sabe qué pasa con la placa, entiende que la tratarán de recuperar, señalando que mañana la situación le puede ocurrir a cualquiera de ellos y en ese aspecto les toca a ellos preocuparse de que esos acuerdos de Concejo se mantengan, por lo tanto se suma a eso.

El Concejal señor Dedes señala que tienen el mismo problema con la Plaza Ester Arenas ahí en el Trencito.

El señor Presidente manifiesta que es lo mismo que lo que pasa en Capilla Palacios, donde también hay una plaquita.

El Concejal señor Dedes señala que los vecinos antiguos saben quién fue la señora Ester Arenas en este pueblo.

El señor Presidente consulta por la leyenda de la plaquita en Capilla Palacios.

El señor Secretario señala que lleva el nombre de Ernesto Mardones.

El Concejal señor Hernández manifiesta que por intermedio del señor Presidente le pide al señor Secretario Municipal le envíe por correo con el nombre del Punto N° 14, que se acaba incorporar, porque no lo alcanzó a anotar porque es largo.

El Concejal señor Hernández solicita un informe, indicando que si quiere que lo haga por escrito le digan y lo hace, sobre la empresa externa que hipotéticamente hizo un trabajo en relación al PADEM sobre la dotación docente, si ocurrió, pide el Informe del trabajo, los costos para el Municipio y el Ítem con el que se pagó, si no lo hizo, se acabó, pero si lo hizo, en su legítimo derecho pide ese informe.

El Concejal señor Hernández manifiesta que en relación a lo que expuso la Concejal señora Jeannette, a quien no quiso interrumpir, pero considera que es vergonzoso lo que ocurre con las mallas de los cierros de las canchas, indicando que eso partió en el periodo pasado, recordando que varias veces se le dijo al Alcalde señor Sepúlveda, porque como las puertas están con candado, rompen las mallas, para entrar por ahí, las amarran y las cierran, para después volver a abrirlas, indicando que se produce el problema porque la gente no entiende que cuando las puertas están cerradas no se puede entrar, considerando que no es culpa del municipio y asegurando que las va a reponer y en algunos días más las van a volver a abrir.

El Concejal señor Hernández señala que en relación a los médicos, se quiere sumar en parte, indicando que el Alcalde señor Muñoz lo ha dicho y el Alcalde señor Sepúlveda, prácticamente lo impuso, pero los médicos acá en Colbún son bien tratados, recordando que ellos, en el año, no aprobaron la plata por el artículo 45, quienes amenazaron con que se iban a ir, se fueron dos, de los trece médicos que recibían \$ 1.350.000 o \$ 1.325.000, a través de la asignación del Art. 45, indicando que hasta los señores Alcaldes se hacen parte de eso y defienden a los médicos, señalando que el problema está ahí, como el de muchos funcionarios, pero a ellos no se les nota porque de alguna forma se reemplazan, pero los médicos no tienen como, manifestando que está ocurriendo en varias partes y algunos médicos tienen malos modos, en su opinión perdieron el norte, se olvidaron que están en un servicio público, y no saben cómo es la gente en Colbún, creen que es Vitacura o Las Condes, con todo el respeto por las otras Comunas, y eso no puede ser, porque el señor Alcalde representa a quienes lo eligieron y no logra convencer a que los subordinados atiendan, como él quiere que atiendan.

El Concejal señor Hernández manifiesta que lo que dice la Concejal señora Jeannette es verdad, porque a él también le han golpeado la puerta, recordando que el concurrió hace algunos días al Servicio, como a la una de la mañana, estaba la doctora Hernández y no tuvo ningún problema, señalando que es un tema recurrente, desconoce si los demás señores Concejales han recibido reclamos, indicando que hay diferencias importantes con la Concejal señora Jeannette pero no puede quedarse callado ante un evento que está denunciando, porque a él también le ha tocado.

El Concejal señor Hernández señala, con respecto a la Villa Las Estrellas, tiene fotos, del muro oriente de la propiedad municipal, colindante con la Villa Las Estrellas, indicando que hay que mandar a limpiar, a lo largo de toda la Villa Las Estrellas, porque eso llega hasta el canal, indicando que creció el pasto, donde va el ducto de las aguas servidas que van a la Planta de Tratamiento.

El Concejal señor Hernández manifiesta que tiene un tema, por una queja no menor, donde en su opinión el señor Alcalde si tiene responsabilidad, como Jefe, no como el que hace el trabajo, porque él mandó a la gente, con legítimo derecho, porque es algo reiterativo, indicando que algo está pasando en Seguridad Ciudadana, no todos, pero el dirá con nombre y apellido, porque lo conversó con el funcionario, Juan Carlos Valenzuela, señalando que incluso le dijo que él lo había propuesto como Jefe de Seguridad, recordando que él le solicitó al señor Alcalde sacar a don Rafael Fuenzalida, por distintas cosas, pero el señor Alcalde le dio más rango, manifestando que él le pidió al señor Alcalde que pusiera a alguien con más experiencia, entre los dos ex Carabineros, porque no sabe si hay más

Carabineros en el grupo, pero si conoce a don Juan Carlos y al señor Cortés, describiendo la situación expuesta por la Señora Noelia Soto, quien mandó videos y correos a todos los señores Concejales.

El Concejal señor Hernández manifiesta que asumiendo que lo señalado por la señora Noelia es verdad, porque ninguno estuvo ahí y con lo ratificado por don Juan Carlos, en el lugar había un cierre, por el evento de la Teletón, y todas las personas debían dar la vuelta, indicando que según el video la señora venía muy enferma, porque tiene asma, pero Juan Carlos hizo su trabajo, le dijo que no, porque ella quería llegar al Consultorio contra el tránsito, indicando que ella dio la vuelta por la Población Don Francisco, se quedó en el auto y mandó a su hijo a comprar a la farmacia un inhalador.

El Concejal señor Hernández manifiesta que él sabe lo que significa la enfermedad, porque él sufre de asma bronquial, controlada, pero hay personas que no la tienen y dependen exclusivamente del inhalador salbutamol para poder despejar su vías respiratorias, indicando que ella era profesora y el señor Alcalde conoce a la familia, quienes están muy angustiados y molestos, indicando que no va a la situación puntual, que para él fue grave, pero hay que investigar para saber lo que pasó.

El Concejal señor Hernández señala que hay un problema sobre lo que está pasando en términos generales en Seguridad Ciudadana, manifestando que don Patricio Labraña culpa al municipio sobre el fallecimiento de su esposa, indicando que él no conocía a don Patricio, pero se acercó a su oficina para conversar, el siente que esto es abuso, incluso lo conversó con el señor Dedes por lo que paso con su sobrino, señalando que está bien que estén molestos con ellos porque querían sacar al señor Fuenzalida, pero considera que el equipo está falto de esa sensibilidad de decir no, pero de buena forma, para que la persona lo entienda, manifestando que esto es reiterativo, solicitando ponerle atajo, porque aún es tiempo para cambiar.

El Concejal señor Carter señala que a él también le llegó el mismo reclamo, la falta de habilidades blandas del personal de Seguridad Ciudadana, sobre todo los que fueron Carabineros, por la forma en que tratan a la gente, como actúan, manifestando que puede ser que al señor Alcalde le guste como actúan, pero cree que hace falta alguna charla diaria para mejorar, porque han recibido varios reclamos por parte de la ciudadanía, señalando que independiente que se haga o no se haga pero lo importante es que queden antecedentes de que se habló sobre esto en el Concejo.

El Concejal señor Hernández debe reconocer que en general los funcionarios nunca lo han atendido mal, o con una mala actitud, pero el señor Alcalde sabe que le informaron mal cuando le dijeron que la señora Grace Farías iba manejando el auto cuando no se detuvo, sin embargo la señora estaba en las cámaras, reiterando que en su opinión algo está pasando, recordando que en ese tiempo estaba don Gustavo Parra de Jefe, y de sub jefe don Rafael, pero, desde que ellos saben, quien siempre ha estado a cargo de la programación es don Rafael, indicando que debiera haber un cambio radical, aunque no es para que echen a algún funcionario, porque son buenos y no es fácil estar en ese cargo, recordando una situación que pasó en Quinamávida.

El Concejal señor Hernández señala que no es generalizado y él habla por él, pero hay que hacer algo con estas personas, que no quieren entender que tienen un trabajo y que tienen que cuidarlo, porque no hay trabajos.

El Concejal señor Hernández manifiesta que el 8 de diciembre es feriado y corresponde Concejo, indicando que quiere preguntar antes para saber si tienen alguna idea, el señor Secretario o el señor Administrador, para saber cómo se va a hacer, si se realizaría el siete o después.

El señor Presidente señala que lo van a ver, de acuerdo a su agenda.

El Concejal señor Hernández plantea si se corriera se pasan para víspera de navidad, porque la última sesión es el 17 de diciembre.

El señor Presidente señala que no, que la última sesión de Concejo es el 15 de diciembre.

El Concejal señor Hernández manifiesta que en relación a eso, respetuosamente manifiesta que coincide y corresponde hipotéticamente votar el Presupuesto Municipal, solicitando no ponerlo un días antes, indicando que él ha estado estudiando y se quiere quedar con la idea de que se va a votar el 15, para estar tranquilo y no que si lo ponen siete días antes, aprender de lo que pasó en el PADEM y aplicarlo con el Presupuesto.

El Concejal señor Hernández espera que el señor Presidente le responda si corresponde el Informe o no, respecto a la Empresa hipotética del PADEM.

El señor Presidente manifiesta que una de las cosas que lo ha caracterizado a él, durante los ocho años, y se siente orgulloso de que la gente lo haya elegido por tres años y medio más, es que trabaja de forma transparente, recordando que lo dijo en el PADEM, que la Municipalidad contrató Asesores externos, quienes trabajaron con los Directores, para que vieran desde otro punto de vista, no del punto de vista administrativo de él, porque quiere hacer las cosas bien, por ese motivo contrató una Empresa externa, funcionarios que son de Santiago más los Directores, donde él no tuvo ninguna intervención, aún así se rechazó, pero sí, se queda tranquilo es que está bien hecho el PADEM, manifestando que no se hizo con una mirada política, sino que se hizo con una mirada técnica.

El señor Presidente manifiesta que quiere felicitar al señor Luis Muñoz y a su equipo, por el gran logro obtenido este martes en el Consejo Regional del Maule, donde se aprobó la Posta que empezaron a trabajar en el año 2010, recordando que en entre los años 2012 al 2016, él tuvo un serio problema con don Pablo Gutiérrez y hoy, lo va a tener de nuevo, porque en la noche de ayer vio las redes sociales y el señor Pablo Gutiérrez dice en sus redes sociales “Colbún les cumplí con lo que prometí, tiene su posta nueva”, consultando a los presentes si saben lo que hizo Pablo Gutiérrez, dijo “apruebo”, señalando que su molestia se la hará saber públicamente, porque hay un trabajo de diez años de funcionarios, una intervención de este Alcalde, que habló con la señora Cristina Bravo, como para que una persona, no respete el trabajo de los funcionarios municipales, porque como todos saben hay proyectos que demoran cinco, diez o quince años, pero viene un señor Consejero, que ni siquiera hace un comentario para felicitarlos, y solo dice apruebo, considerando que es una falta de respeto para todos, porque es un trabajo de todos, indicando que lo quiere decir, porque él es muy transparente y lo declaró persona no grata, por esta falta de respeto que tiene con los funcionarios, reiterando las felicitaciones al señor Luis Muñoz y a su equipo por un logro más.

El Concejal señor Hernández señala que se suma también a ese tema del trabajo que se hace, pero con respecto al Consejo Regional no quiere ni nombrarlo, tiene sus puntos de vista, pero si quiere recordarle al señor Alcalde que este es un proyecto emblemático, manifestado que el Consejero Regional Patricio Ojeda, quien logró la disposición de \$ 70.000.000 (setenta mil millones de pesos), que estaban destinados a otra cosa, para la provincia, eran como \$ 8.000.000.000 (ocho mil millones de pesos) para Colbún, para distintos proyectos, dentro de esos, este de la Posta, recordando que don Patricio vino a conversar con el Alcalde señor Sepúlveda y que fue el gestor de los setenta mil pesos para la provincia, recoge lo que el señor Alcalde dice, de que fue el trabajo de muchos y no de unos pocos, al final todos son partícipes, aunque no aparezcan públicamente, pero está bien que se haga ese reconocimiento, pero también es importante como lo dice el Concejal señor Carter, preocuparse de que las invitaciones lleguen a todos, no basta con decir yo los invito a todos, porque no es verdad, manifestando que él les ha dicho a los señores Concejales, si no van a ir, manden las excusas, pero si no los invitan, como se van a excusar.

El Concejal señor Hernández señala que en la actividad del Gobierno Regional no estuvieron ellos como Concejales, y el Alcalde lo acaba de decir: “ustedes aprobaron modificaciones”, pero no estuvieron en lo que el Alcalde feliz fue a recibir.

El señor Presidente manifiesta al Concejal Carter, en algunas ocasiones las inauguraciones son lideradas por la Comunidad, como es el caso de Santa Elena, donde la presidenta le pidió cooperación al Municipio, y el caso de El Peñasco, en cambio cuando la Municipalidad hace una inauguración tienen el deber de invitarlos.

El Concejal señor Carter señala que lo que ocurre, él no tuvo idea de la inauguración, se enteró por las redes, y vio el video donde el señor Alcalde dice que se invita a todos.

El Concejal señor Hernández recuerda lo que ocurrió con las subvenciones a los Clubes Deportivos, cuando se puso en Tabla y se retiró, porque en la Sala no había ningún dirigente, pero a la otra semana estaban todos los dirigentes acá, considerando que independiente como sea deben ser invitados, porque ellos aprueban todas las subvenciones, manifestando que en el caso de la Esquila no les llegó ninguna invitación.

El señor Presidente señala que está de acuerdo con los señores Concejales, solicitando al señor Secretario que de ahora en adelante cuando se realice una actividad los señores Concejales deben ser invitados, así que, si no les llegan deben reclamarle a él.

El señor Secretario manifiesta que cuando la Municipalidad tenga participación en una actividad pública el señor Alcalde le ha instruido cursar la invitación a los señores Concejales y señora Concejal y lo va a cumplir.

El señor Presidente pone término a la sesión siendo las 12:00 horas.

LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal
Secretario